EQUITAS MANAGEMENT PARTNERS S.A.

Estados financieros

Al 31 de diciembre 2014

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes
Estado de situación financiera
Estado de resultados integrales
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

$	-	Pesos chilenos
M$	-	Miles de pesos chilenos
UF	-	Unidades de Fomento
US$	-	Dólares estadounidenses

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 30 de marzo de 2015

Señores Accionistas y Directores
Equitas Management Partners S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Equitas Management Partners S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2 a los estados financieros. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Equitas Management Partners S.A. al 31 de diciembre de 2014, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2.

Base de contabilización

Tal como se describe en Nota 2 a los estados financieros, en virtud de sus atribuciones la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 17 de octubre de 2014 emitió el Oficio Circular N° 856 instruyendo a las entidades fiscalizadas, registrar contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780. Con este hecho se ha originado un cambio en el marco de preparación y presentación de información financiera aplicado hasta esa fecha, el cual correspondía a las Normas Internacionales de Información Financiera. Al 31 de diciembre de 2014 y por el año terminado en esa fecha, los efectos del cambio del marco contable se describen en Nota 14. Nuestra opinión no se modifica respecto de este asunto.

Otros asuntos

Anteriormente, hemos efectuado una auditoría, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile, a los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 de Equitas Management Partners S.A. adjuntos, y en nuestro informe de fecha 31 de marzo de 2014 expresamos una opinión de auditoría sin modificaciones sobre tales estados financieros.

Claudio Gerdtzen S.
RUT: 12.264.594-0

PRICEWATERHOUSECOOPERS

CONTENIDO

Estados financieros

NOTA 1 INFORMACION GENERAL
1.1 Descripción de la Sociedad
1.2 Grupo controlador

NOTA 2 RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
2.1 Bases de preparación
2.2 Transacciones en moneda extranjera
2.3 Activos financieros
2.4 Deterioro del valor de los activos financieros
2.5 Efectivo y equivalentes al efectivo
2.6 Propiedades, planta y equipos
2.7 Activos intangibles distintos de la plusvalía
2.8 Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros
2.9 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar
2.10 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar
2.11 Cuentas por pagar entidades relacionadas
2.12 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos
2.13 Provisiones por beneficios a los empleados
2.14 Capital pagado
2.15 Reconocimiento de ingresos

NOTA 3 GESTION DEL RIESGO FINANCIERO
3.1 Factores de riesgo financiero
3.1.1 Riesgo de crédito
3.1.2 Riesgo de liquidez
3.1.3 Riesgo de mercado
3.2. Estimación del valor razonable

NOTA 4 – ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS Y JUICIOS DE LA GERENCIA
NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO
NOTA 6 – DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR
NOTA 7 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS
NOTA 8 – INVERSIONES AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADO
NOTA 9 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS
NOTA 10 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA
NOTA 11 – CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR
NOTA 12 – IMPUESTOS LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS
NOTA 13 – CAPITAL
NOTA 14 – RESULTADOS ACUMULADOS
NOTA 15 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS
NOTA 16 – COSTO DE VENTA Y GASTOS DE ADMINISTRACION
NOTA 17 - CONTINGENCIAS
NOTA 18 - HECHOS POSTERIORES

EQUITAS MANAGEMENT PARTNERS S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

	Nota	31.12.2014	31.12.2013
		M$	M$
Activos			
Activos Corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	6.644	24.933
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	290	11.611
Activos por impuestos corrientes	12	283	2.799
Total activos corrientes		**7.217**	**39.343**
Activos no corrientes			
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	8	145.543	83.614
Propiedades, planta y equipos	9	106.660	50.651
Activos intangibles distintos de la plusvalía	10	-	3.574
Activos por impuestos diferidos	12	-	1.046
Total activos no corrientes		**252.203**	**138.885**
Total de activos		**259.420** ======	**178.228** ======
Pasivos y patrimonio			
Pasivos Corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	11	17.320	15.373
Total pasivos corrientes		**17.320**	**15.373**
Pasivos no corrientes			
Pasivos por impuestos diferidos	12	10.927	-
Total pasivos no corrientes		**10.927**	**-**
Patrimonio			
Capital pagado	13	109.610	109.610
Resultados acumulados	14	121.563	53.245
Patrimonio total		**231.173**	**162.855**
Total pasivos y patrimonio		**259.420** ======	**178.228** =======

Las Notas adjuntas Nº 1 a 18 forman parte integral de estos estados financieros.

EQUITAS MANAGEMENT PARTNERS S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

		Del 1.1.2014	Del 1.1.2013
	Notas	al 31.12.2014	al 31.12.2013
		M$	M$
Ingresos de actividades ordinarias	15	382.597	367.417
Costo de ventas	16	(351.473)	(341.370)
Margen bruto		**31.124**	**26.047**
Gasto de administración	16	(10.252)	(13.359)
Resultado en inversiones valorizadas al valor razonable con cambios en resultados	8	61.929	-
Ingresos financieros		989	849
Otros ingresos		245	9
		52.911	**(12.501)**
Utilidad antes de impuesto		**84.035**	**13.546**
Gasto por impuestos a las ganancias	12	(13.531)	(1.243)
Ganancia neta		**70.504**	**12.303**
		======	======

Las Notas adjuntas N° 1 a 18 forman parte integral de estos estados financieros.

EQUITAS MANAGEMENT PARTNERS S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital pagado	Ganancias acumuladas	Patrimonio total
	M$	M$	M$
Saldo al 1 de enero de 2013	**109.610**	**40.942**	**150.552**
Resultado del ejercicio	-	12.303	12.303
Saldo al 31 de diciembre de 2013	**109.610**	**53.245**	**162.855**
Otros movimientos en el patrimonio	-	(2.186)	(2.186)
Resultado del ejercicio	-	70.504	70.504
Saldo al 31 de diciembre 2014	**109.610**	**121.563**	**231.173**

Las Notas adjuntas Nº 1 a 18 forman parte integral de estos estados financieros.

EQUITAS MANAGEMENT PARTNERS S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO - METODO DIRECTO

	Notas	31.12.2014	31.12.2013
		M$	M$
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Cobros procedentes de la prestación de servicios		455.290	437.226
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(122.396)	(123.467)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(206.836)	(188.317)
Pago de impuestos		(72.693)	(73.735)
Intereses recibidos		80	9
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		2.941	4.253
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación		**56.386**	**55.969**
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSION			
Compras de propiedades, planta y equipo		(74.675)	(34.456)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		**(74.675)**	**(34.456)**
Incremento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		**(18.289)**	**21.513**
Efecto de la variación de la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		-	-
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo		**(18.289)**	**21.513**
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO		24.933	3.420
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	**5**	**6.644** ======	**24.933** ======

Las Notas adjuntas Nº 1 a 18 forman parte integral de estos estados financieros.

EQUITAS MANAGEMENT PARTNERS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2014

NOTA 1 - INFORMACION GENERAL

1.1 Descripción de la Sociedad

Equitas Management Partners S.A., ("la Sociedad") se encuentra ubicada en Chile en la ciudad de Santiago, Avenida Apoquindo 3910, Piso 11, comuna de Las Condes. Sus oficinas principales están domiciliadas en la misma dirección.

El objeto social de la Sociedad consiste en la gestión y administración de uno o más fondos de inversión privados, gestión que ejercerá a nombre de éstos, y por cuenta y riesgo de sus aportantes, según lo establece la ley N°18.815 en su título VII, y los reglamentos internos de cada uno de los respectivos fondos de inversión privados bajo su administración. Actualmente la Sociedad administra los siguientes fondos: Equitas Capital I, Fondo de Inversión Privado, Equitas Capital II, Fondo de Inversión Privado y Fondo de Inversión Privado Aniroca.

La emisión de estos estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014 fue aprobada por el Directorio en Sesión Ordinaria de fecha 30 de marzo de 2015.

1.2 Grupo controlador

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Sociedad se encuentra bajo el control de 2 accionistas que se detallan a continuación:

RUT Sociedad	Nombre	% de propiedad
76.054.422-1	Equitas Capital SpA	98,08
76.017.991-4	Huallico SpA	1,92

NOTA 2 - RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las bases de presentación y las principales políticas contables utilizadas para la preparación de los estados financieros se resumen a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente para todos los períodos presentados.

2.1 Base de preparación

Los presentes Estados Financieros individuales de Equitas Management Partners S.A., correspondientes al 31 de diciembre de 2014, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera(NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB"), excepto por lo dispuesto por el Oficio Circular N°856, de la Superintendencia de Valores y Seguros señalados en el párrafo siguiente:

El Oficio Circular N° 856 de la SVS, de fecha 17 de octubre de 2014 dispuso una norma de aplicación temporal y de excepción a la Norma Internacional de Contabilidad la NIC 12 para la actualización de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se producen como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducidos por la ley 20.780 (Reforma Tributaria), publicada en el Diario Oficial el 29 de septiembre de 2014. A tal efecto, la SVS dispuso que las diferencias en los activos y pasivos por impuestos diferidos producidas por la referida actualización, deban contabilizarse en el ejercicio respectivo contra patrimonio.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que han entrado en vigencia durante el periodo 2014, que la Sociedad ha adoptado y aplicado cuando corresponde. Estas fueron de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

a) Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2014.

Normas e interpretaciones

CINIIF 21 "Gravámenes"- Publicada en mayo 2013. Indica el tratamiento contable para un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro del alcance de NIC 37. Propone que el pasivo sea reconocido cuando se produzca el hecho generador de la obligación y el pago no pueda ser evitado. El hecho generador de la obligación será el establecido en la correspondiente legislación y puede ocurrir a una fecha determinada o progresivamente en el tiempo. Su adopción anticipada es permitida.

Enmiendas

Enmienda a *NIC 32 "Instrumentos Financieros: Presentación"*, sobre compensación de activos y pasivos financieros - Publicada en diciembre de 2011. Aclara los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el Estado de Situación Financiera. Su adopción anticipada está permitida.

Enmienda a *NIC 27 "Estados Financieros Separados", NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados" y NIIF 12 "Información a revelar sobre participaciones en otras entidades",* para entidades de inversión - Publicada en octubre de 2012. Las modificaciones incluyen la definición de una entidad de inversión e introducen una excepción para consolidar ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión. La modificación también introduce nuevos requerimientos de información a revelar relativos a entidades de inversión en la NIIF 12 y en la NIC 27.

Enmienda a *NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos"* - Publicada en mayo 2013. Modifica la información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros alineándolos con los requerimientos de NIIF 13. Su adopción anticipada está permitida.

Enmienda a *NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición",* sobre novación de derivados y contabilidad de cobertura – Publicada en junio de 2013. Establece determinadas condiciones que debe cumplir la novación de derivados, para permitir continuar con la contabilidad de cobertura; esto con el fin de evitar que novaciones que son consecuencia de leyes y regulaciones afecten los estados financieros. Su adopción anticipada está permitida.

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

b) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2014, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
NIIF 9 "Instrumentos Financieros"- Publicada en julio 2014. El IASB ha publicado la versión completa de la NIIF 9, que sustituye la guía de aplicación de la NIC 39. Esta versión final incluye requisitos relativos a la clasificación y medición de activos y pasivos financieros y un modelo de pérdidas crediticias esperadas que reemplaza el actual modelo de deterioro de pérdida incurrida. La parte relativa a contabilidad de cobertura que forma parte de esta versión final de NIIF 9 había sido ya publicada en noviembre 2013. Su adopción anticipada es permitida.	01/01/2018
NIIF 14 "Cuentas regulatorias diferidas" – Publicada en enero 2014. Norma provisional sobre la contabilización de determinados saldos que surgen de las actividades de tarifa regulada ("cuentas regulatorias diferidas"). Esta norma es aplicable solamente a las entidades que aplican la NIIF 1 como adoptantes por primera vez de las NIIF.	01/01/2016
NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes" – Publicada en mayo 2014. Establece los principios que una entidad debe aplicar para la presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros en relación a la naturaleza, monto, oportunidad e incertidumbre de los ingresos y los flujos de efectivo procedentes de los contratos con los clientes. Para ello el principio básico es que una entidad reconocerá los ingresos que representen la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes en un monto que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios. Su aplicación reemplaza a la NIC 11 Contratos de Construcción; NIC 18 Ingresos ordinarios; CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes; CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de bienes inmuebles; CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de clientes; y SIC-31 Ingresos-Permutas de Servicios de Publicidad. Se permite su aplicación anticipada.	01/01/2017

Enmiendas y mejoras	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
Enmienda a *NIC 19 "Beneficios a los empleados",* en relación a planes de beneficio definidos – Publicada en noviembre 2013. Esta modificación se aplica a las contribuciones de los empleados o terceras partes en los planes de beneficios definidos. El objetivo de las modificaciones es simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio de los empleados, por ejemplo, contribuciones de los empleados que se calculan de acuerdo con un porcentaje fijo del salario.	01/07/2014
Enmienda a *NIIF 11 "Acuerdos conjuntos",* sobre adquisición de una participación en una operación conjunta – Publicada en mayo 2014. Esta enmienda incorpora a la norma una guía en relación a cómo contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio, especificando así el tratamiento apropiado a dar a tales adquisiciones.	01/01/2016

Enmiendas y mejoras	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
Enmienda a *NIC 16 "Propiedad, planta y equipo" y NIC 38 "Activos intangibles"*, sobre depreciación y amortización – Publicada en mayo 2014. Clarifica que el uso de métodos de amortización de activos basados en los ingresos no es apropiado, dado que los ingresos generados por la actividad que incluye el uso de los activos generalmente refleja otros factores distintos al consumo de los beneficios económicos que tiene incorporados el activo. Asimismo se clarifica que los ingresos son en general una base inapropiada para medir el consumo de los beneficios económicos que están incorporados en activo intangible.	01/01/2016
Enmienda a *NIC 16 "Propiedad, planta y equipo" y NIC 41 "Agricultura"*, sobre plantas portadoras – Publicada en junio 2014. Esta enmienda modifica la información financiera en relación a las "plantas portadoras", como vides, árboles de caucho y palma de aceite. La enmienda define el concepto de "planta portadora" y establece que las mismas deben contabilizarse como propiedad, planta y equipo, ya que se entiende que su funcionamiento es similar al de fabricación. En consecuencia, se incluyen dentro del alcance de la NIC 16, en lugar de la NIC 41. Los productos que crecen en las plantas portadoras se mantendrá dentro del alcance de la NIC 41. Su aplicación anticipada es permitida.	01/01/2016
Enmienda a NIC 27 "*Estados financieros separados"*, sobre el método de participación - Publicada en agosto 2014. Esta modificación permite a las entidades utilizar el método de la participación en el reconocimiento de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados. Su aplicación anticipada es permitida.	01/01/2016
Enmienda a *NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos"*. Publicada en septiembre 2014. Esta modificación aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las enmiendas es que se reconoce una ganancia o pérdida completa cuando la transacción involucra un negocio (se encuentre en una filial o no) y una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una subsidiaria.	01/01/2016
Enmienda a *NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos"*. Publicada en diciembre 2014. La enmienda clarifica sobre la aplicación de la excepción de consolidación para entidades de inversión y sus subsidiarias. La enmienda a NIIF 10 clarifica sobre la excepción de consolidación que está disponible para entidades en estructuras de grupo que incluyen entidades de inversión. La enmienda a NIC 28 permite, a una entidad que no es una entidad de inversión, pero tiene una participación en una asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, una opción de política contable en la aplicación del método de la participación. La entidad puede optar por mantener la medición del valor razonable aplicado por la asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, o en su lugar, realizar una consolidación a nivel de la entidad de inversión (asociada o negocio conjunto). La aplicación anticipada es permitida.	01/01/2016
Enmienda a *NIC 1 "Presentación de Estados Financieros"*. Publicada en diciembre 2014. La enmienda clarifica la guía de aplicación de la NIC 1 sobre materialidad y agregación, presentación de subtotales, estructura de los estados financieros y divulgación de las políticas contables. Las modificaciones forman parte de la Iniciativa sobre Divulgaciones del IASB. Se permite su adopción anticipada.	01/01/2016

Enmiendas y mejoras	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012) Emitidas en diciembre de 2013.	01/07/2014

NIIF 2 “Pagos basados en acciones” – Clarifica las definición de “Condiciones para la consolidación (o irrevocabilidad) de la concesión” y “Condiciones de mercado” y se definen separadamente las “Condiciones de rendimiento” y “Condiciones de servicio”. Esta enmienda deberá ser aplicada prospectivamente para las transacciones con pagos basados en acciones para las cuales la fecha de concesión sea el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida.

NIIF 3, "Combinaciones de negocios" - Se modifica la norma para aclarar que la obligación de pagar una contraprestación contingente que cumple con la definición de instrumento financiero se clasifica como pasivo financiero o como patrimonio, sobre la base de las definiciones de la NIC 32, y que toda contraprestación contingente no participativa (non equity), tanto financiera como no financiera, se mide por su valor razonable en cada fecha de presentación, con los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados. Consecuentemente, también se hacen cambios a la NIIF 9, la NIC 37 y la NIC 39. La modificación es aplicable prospectivamente para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición es el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida siempre y cuando se apliquen también anticipadamente las enmiendas a la NIIF 9 y NIC 37 emitidas también como parte del plan de mejoras 2012.

NIIF 8 “Segmentos de operación” - La norma se modifica para incluir el requisito de revelación de los juicios hechos por la administración en la agregación de los segmentos operativos. La norma se modificó adicionalmente para requerir una conciliación de los activos del segmento con los activos de la entidad, cuando se reportan los activos por segmento. Su adopción anticipada está permitida.

NIIF 13 "Medición del valor razonable” - El IASB ha modificado la base de las conclusiones de la NIIF 13 para aclarar que no se elimina la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo a los importes nominales si el efecto de no actualizar no es significativo.

NIC 16, "Propiedad, planta y equipo", y NIC 38, "Activos intangibles" - Ambas normas se modifican para aclarar cómo se trata el valor bruto en libros y la depreciación acumulada cuando la entidad utiliza el modelo de revaluación. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 24, "Información a revelar sobre partes relacionadas" - La norma se modifica para incluir, como entidad vinculada, una entidad que presta servicios de personal clave de dirección a la entidad que informa o a la matriz de la entidad que informa (“la entidad gestora”). Su adopción anticipada está permitida.

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2013) Emitidas en diciembre de 2013.	01/07/2014

NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” - Clarifica que cuando una nueva versión de una norma aún no es de aplicación obligatoria, pero está disponible para la adopción anticipada, un adoptante de IFRS por primera vez, puede optar por aplicar la versión antigua o la versión nueva de la norma, siempre y cuando aplique la misma norma en todos los periodos presentados.

Enmiendas y mejoras	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
NIIF 3 “Combinaciones de negocios” - Se modifica la norma para aclarar que la NIIF 3 no es aplicable a la contabilización de la formación de un acuerdo conjunto bajo NIIF11. La enmienda también aclara que sólo se aplica la exención del alcance en los estados financieros del propio acuerdo conjunto.	
NIIF 13 “Medición del valor razonable” - Se aclara que la excepción de cartera en la NIIF 13, que permite a una entidad medir el valor razonable de un grupo de activos y pasivos financieros por su importe neto, aplica a todos los contratos (incluyendo contratos no financieros) dentro del alcance de NIC 39 o NIIF 9. Una entidad debe aplicar las enmiendas de manera prospectiva desde el comienzo del primer período anual en que se aplique la NIIF 13.	
NIC 40 “Propiedades de Inversión” - Se modifica la norma para aclarar que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes. Al prepararse la información financiera, tiene que considerarse la guía de aplicación de NIIF 3 para determinar si la adquisición de una propiedad de inversión es o no una combinación de negocios. Es posible aplicar esta enmienda a adquisiciones individuales de propiedad de inversión antes de la fecha obligatoria, si y sólo si la información necesaria para aplicar la enmienda está disponible.	
Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2014) Emitidas en septiembre de 2014.	01/01/2016
NIIF 5, "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas”. La enmienda aclara que, cuando un activo (o grupo para disposición) se reclasifica de “mantenidos para la venta "a" mantenidos para su distribución ", o viceversa, esto no constituye una modificación de un plan de venta o distribución, y no tiene que ser contabilizado como tal. Esto significa que el activo (o grupo para disposición) no necesita ser reinstalado en los estados financieros como si nunca hubiera sido clasificado como "mantenidos para la venta" o "mantenidos para distribuir ', simplemente porque las condiciones de disposición han cambiado. La enmienda también rectifica una omisión en la norma explicando que la guía sobre los cambios en un plan de venta se debe aplicar a un activo (o grupo para disposición) que deja de estar mantenido para la distribución, pero que no se reclasifica como "mantenido para la venta”	
NIIF 7 "Instrumentos financieros: Información a revelar". Hay dos modificaciones de la NIIF 7. (1) Contratos de servicio: Si una entidad transfiere un activo financiero a un tercero en condiciones que permiten que el cedente de de baja el activo, la NIIF 7 requiere la revelación de cualquier tipo de implicación continuada que la entidad aún pueda tener en los activos transferidos. NIIF 7 proporciona orientación sobre lo que se entiende por implicación continuada en este contexto. La enmienda es prospectiva con la opción de aplicarla de forma retroactiva. Esto afecta también a NIIF 1 para dar la misma opción a quienes aplican NIIF por primera vez. (2) Estados financieros interinos: La enmienda aclara que la divulgación adicional requerida por las modificaciones de la NIIF 7, "Compensación de activos financieros y pasivos financieros” no se requiere específicamente para todos los períodos intermedios, a menos que sea requerido por la NIC 34. La modificación es retroactiva	

Enmiendas y mejoras	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
NIC 19, "Beneficios a los empleados" - La enmienda aclara que, para determinar la tasa de descuento para las obligaciones por beneficios post-empleo, lo importante es la moneda en que están denominados los pasivos, y no el país donde se generan. La evaluación de si existe un mercado amplio de bonos corporativos de alta calidad se basa en los bonos corporativos en esa moneda, no en bonos corporativos en un país en particular. Del mismo modo, donde no existe un mercado amplio de bonos corporativos de alta calidad en esa moneda, se deben utilizar los bonos del gobierno en la moneda correspondiente. La modificación es retroactiva pero limitada al comienzo del primer periodo presentado.	
NIC 34, "Información financiera intermedia" - La enmienda aclara qué se entiende por la referencia en la norma a "información divulgada en otra parte de la información financiera intermedia". La nueva enmienda modifica la NIC 34 para requerir una referencia cruzada de los estados financieros intermedios a la ubicación de esa información. La modificación es retroactiva.	

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

2.2 Transacciones en moneda extranjera

2.2.1 Moneda de presentación y moneda funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

2.2.2 Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo y las coberturas de inversiones netas.

Los activos y pasivos en moneda extranjera (US$) y aquellos pactados en unidades de fomento (UF), se presentan a los siguientes tipos de cambios y valores de cierre, respectivamente:

Fecha	**US$**	**UF**
Al 31 de diciembre de 2014, pesos	606,75	24.627,10
Al 31 de diciembre de 2013, pesos	524,61	23.309,56

2.3 Activos financieros

2.3.1 Clasificación

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas a cobrar y disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Son activos financieros mantenidos para ser negociados. Un activo financiero es clasificado en esta categoría si es adquirido principalmente con el propósito de venderlo en el corto plazo. Los activos incluidos en esta categoría son clasificados como activos circulantes exceptuando aquellos que tengan vencimientos que excedan los doce meses a partir de la fecha del balance general.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Sociedad clasifica dentro de esta categoría las inversiones en Equitas Capital I, Fondo de Inversión Privado y Equitas Capital II, Fondo de Inversión Privado.

b) Préstamos y cuentas a cobrar

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Lo activos incluidos en esta categoría son clasificados como activos corrientes, exceptuando aquellos que tengan vencimientos que excedan los doce meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera. Los préstamos y cuentas por cobrar comprenden las comprenden los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y el efectivo y equivalente al efectivo.

c) Activos financieros disponibles para la venta

Son activos financieros no derivados que son designados en esta categoría o que no son clasificados en ninguna de las demás categorías. Estos son clasificados como activos no corrientes, a menos que la gerencia tenga la intención de desapropiar la inversión en un lapso menor o igual a doce meses a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.3.2 Reconocimiento y medición

Las compras y ventas de los activos financieros se reconocen en la fecha de la comercialización, es decir, la fecha en la cual la Sociedad se compromete a comprar o vender el activo. Las inversiones se reconocen inicialmente al valor razonable más los costos de transacción, para todos los activos financieros que no son clasificados como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inicialmente al valor razonable y los costos de transacción son cargados en el estado de resultados. Los activos financieros son desincorporados de los estados financieros cuando la Sociedad ha cedido los derechos contractuales de las inversiones para recibir los flujos de efectivo o cede de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de dichos activos financieros. Los activos financieros disponibles para la venta y los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados se contabilizan posteriormente al valor razonable. Los préstamos y cuentas por cobrar son contabilizados al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Las ganancias o pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados y los ingresos por dividendos de dichos activos se presentan en el estado de resultados, dentro del rubro de Otros ingresos en el período en el que se originan y cuando se encuentra establecido el derecho a recibir los pagos.

Los cambios en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta se reconocen en estado de resultados integrales.

Cuando los activos financieros clasificados como disponibles para la venta son vendidos o deteriorados, el ajuste al valor razonable acumulado, reconocido en el patrimonio, es incluido en el estado de resultados en el rubro de “Ganancias y/o pérdidas en valoración de activos financieros”.

Los intereses generados por los activos financieros disponibles para la venta, calculados utilizando el método del interés efectivo, se reconoce en el estado de resultados en el rubro de “Otros ingresos”. Los dividendos generados por los instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta son reconocidos en el estado de resultados en el rubro de “Otros ingresos”, cuando la Sociedad ha establecido los derechos a recibir los pagos.

2.3.3 Compensación de activos y pasivos financieros

Sólo se compensan entre sí, y consecuentemente, se presentan en el estado de situación financiera por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.4 Deterioro de valor de los activos financieros

2.4.1 Activos financieros al costo amortizado

La Sociedad evalúa al cierre de sus estados financieros si existen evidencias de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y las pérdidas por deterioro se incurren solamente si existe evidencia de deterioro como consecuencia de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo y que dicha pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivos futuros estimados del activo financiero o grupos de activos financieros que pueden ser estimados de forma fiable.

Los criterios que la Sociedad utiliza para determinar que existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son:

i) problemas financieros significativos del deudor del instrumento;
ii) incumplimiento de contratos, tales como incumplimiento de pagos o retrasos en pagos de intereses o capital,
iii) la Sociedad, por razones económicas o legales relacionadas con problemas financieros del deudor, otorga concesiones al deudor del instrumento que de otro modo no hubiera otorgado; y resulte probable que el deudor del instrumento entre en quiebra.
iv) la desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a las dificultades financieras; y
v) la observación de datos que indiquen la existencia de una disminución mensurable en los flujos de efectivo estimados futuros de una cartera de activos financieros desde el reconocimiento inicial de los activos, aunque la disminución aún no se pueda identificar con el activo financiero individual en la cartera.

Para los préstamos y cuentas por cobrar, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no han incurrido), descontados a la tasa de interés de efectivo del activo financiero original. El valor en libros del activo se reduce a su valor recuperable y el importe de la perdida se reconoce en el estado de resultados. Si un préstamo o inversión mantenida hasta su vencimiento tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier deterioro es la tasa de interés efectiva actual determinada según contrato. Como un recurso práctico, la Sociedad puede medir el deterioro sobre la base del valor razonable de un instrumento financiero con un precio de mercado activo.

Cuando exista evidencia de que el importe del deterioro disminuye, producto de un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido (tales como una mejora en la calificación crediticia del deudor), el reverso del deterioro previamente reconocido, se reconocerá en el estado de resultados.

2.4.2 Activos financieros clasificados como disponibles para la venta

La Sociedad evalúa en la fecha de cada estado de situación financiera, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Para los títulos de deuda, la Sociedad utiliza los criterios mencionados en el numeral (2.7). En el caso de inversiones de patrimonio clasificadas como disponibles para la venta, una disminución significativa o prolongada en el valor razonable de la inversión también es evidencia de que los activos están deteriorados. Si existe cualquier evidencia de los activos financieros disponibles para la venta, la pérdida acumulada medida como la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro del valor de ese activo financiero previamente reconocida en el resultado del ejercicio se retira del patrimonio neto y es reconocido el estado de resultados. Las pérdidas por deterioro de instrumentos de patrimonio, reconocidas en el estado de resultados no son reversadas en el estado de resultados. Si, en un período posterior, el valor razonable de un instrumento de deuda clasificado como disponible para la venta aumenta y el aumento puede relacionarse objetivamente con un evento ocurrido después que la pérdida por deterioro fue reconocida en el resultado, la pérdida por deterioro se revierte en el estado de resultados.

2.5 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los saldos en bancos, fondos mutuos y los depósitos a plazo con vencimientos originales de tres meses o menos.

Los estados de flujos de efectivo están presentados usando el método directo.

2.6 Propiedades, planta y equipos

La propiedad, maquinaria y equipos se presentan a su costo histórico menos la depreciación. El costo histórico incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de los activos, así como también podría incluir transferencias de capital de las ganancias / pérdidas por coberturas de flujos de efectivo calificadas, de las compras de moneda extranjera de propiedades, planta y equipos.

Las adiciones, renovaciones y mejoras significativas son registradas como parte del costo cuando es probable que beneficios futuros asociados al activo fluyan a la entidad y el costo del activo puede ser medido con fiabilidad. Los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores efectuadas para mantener las propiedades, planta y equipos se registran en los resultados al incurrirse.

La depreciación se calcula con base en el método de línea recta, según la vida útil estimada de los activos. A continuación se detallan las vidas útiles estimadas de los activos:

Mobiliario	4 años
Mejora a propiedades arrendadas	5 años
Equipo de oficina	3 años

El valor residual de los activos y sus vidas útiles son revisados, y ajustados, en caso de requerirse, a la fecha de cada estado de situación financiera. Los cambios en los estimados utilizados son registrados prospectivamente.

El valor según libros de los activos es ajustado a su valor recuperable, cuando el valor en libros es superior al valor recuperable estimado (Nota 2.7)

Las ganancias y pérdidas en ventas de propiedades, planta y equipos son determinadas comparando el valor de la venta con los valores en libros del activo y son reconocidas en el estado de resultado, en el rubro de "Otros ingresos u otros egresos".

2.7 Activos intangibles distintos de la plusvalía

Los activos intangibles distintos de la plusvalía corresponden a licencias para programas informáticos, las que cuales son capitalizadas sobre la base de los costos incurridos. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costos directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

2.8 Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

La Sociedad no cuenta con activos con vida útil indefinida. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del goodwill, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

2.9 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

2.10 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales proveedores y otras cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valorizan por su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

2.11 Cuentas por pagar a entidades relacionadas

A la fecha de cierre de estos estados financieros, las partidas incluidas en este rubro están reconocidas al día de su registro contable al valor razonable, los saldos mantenidos están registrados a su costo amortizado, sin que existan provisiones o condiciones de riesgo que podrían disminuir su valor. Estos saldos son productos de operaciones bajo condiciones de independencia mutua y a valor de mercado al momento de ser registrado.

2.12 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

El gasto de impuesto sobre la renta comprende la suma del impuesto sobre la renta corriente y el impuesto sobre la renta diferido. El gasto de impuesto sobre la renta es reconocido en el estado de resultados, excepto cuando está relacionado a partidas reconocidas directamente en el estado de resultados integrales o en el patrimonio, en este caso, el impuesto sobre la renta es reconocido en el estado de resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

El impuesto sobre la renta es calculado con base en el enriquecimiento neto, el cual difiere de la utilidad neta contable antes de impuesto usando la tasa fiscal y la metodología establecida por la legislación vigente en Chile.

La Sociedad registra el impuesto sobre la renta de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad N° 12 (NIC 12) "Impuesto a las ganancias", la cual requiere de un método de activos y pasivos para la contabilización del impuesto sobre la renta. Bajo este método el impuesto sobre la renta diferido refleja el efecto neto de las consecuencias fiscales que se esperan a futuro como resultado de: a) "Diferencias temporarias" por la aplicación de tasas de impuestos estatutarias aplicables en años futuros sobre las diferencias entre los montos según el estado de situación financiera y las bases fiscales de los activos y pasivos; y b) Créditos fiscales y pérdidas fiscales trasladables. El impuesto sobre la renta diferido es determinado utilizando la tasa impositiva que esté vigente a la fecha del estado de situación financiera y se espera que sea aplicado cuando el impuesto sobre la renta diferido activo o pasivo sea realizado.

Se reconoce un activo por impuesto diferido cuando se considera que es probable que existan ganancias gravables futuras que permitan que sea utilizado.

El impuesto sobre la renta diferido activo y el impuesto sobre la renta diferido pasivo solamente se compensan cuando existe un derecho legal que contemple la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el impuesto sobre la renta diferido activo y proceder al pago del impuesto sobre la renta diferido pasivo de forma simultánea.

2.13 Provisiones por beneficios a los empleados

2.13.1 Provisión de vacaciones

La Sociedad reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo y se registra a su valor nominal.

2.14 Capital pagado

El capital social está representado por acciones ordinarias y de una misma serie.

2.15 Reconocimiento de ingresos

2.15.1. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Sociedad y puedan ser medidos con fiabilidad. Los ingresos son medidos al valor justo de los beneficios económicos recibidos o por recibir y se presentan netos del impuesto al valor agregado, devoluciones y descuentos.

2.15.2. Ingresos financieros

Los ingresos financieros son acumulados sobre una base periódica tomando como referencia el saldo pendiente de capital y son reconocidos en el período de tiempo del instrumento financiero, utilizando el método de interés efectivo.

NOTA 3 – GESTION DEL RIESGO FINANCIERO

3.1 Factores de Riesgo Financiero

Dadas las actividades desarrolladas en el mercado nacional, la Administradora podría verse expuesta a riesgos financieros incluyendo: riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo de mercado (incluyendo riesgo de fluctuación en la tasa de cambio, riesgo de fluctuación en la tasa de interés y riesgo de precio. La Gestión del riesgo de la Sociedades centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los posibles efectos adversos sobre la rentabilidad financiera del grupo.

Siendo una Administradora de Fondos de Inversión Privado, la Sociedad, canaliza sus recursos hacia inversiones que le permitan cumplir adecuadamente su objeto social exclusivo e inversiones autorizadas por la Ley de fondos.

3.1.1 Riesgo de crédito

Los riesgos de crédito están asociados con el efectivo y equivalentes al efectivo y deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. El efectivo de la Administradora está colocado en un grupo diversificado de instituciones financieras nacionales, devengando intereses a la tasa de mercado, y los deudores comerciales corresponden a los servicios de administración pendientes de cobro a Equitas Capital I, Fondo de Inversión Privado y Equitas Capital II, Fondo de Inversión Privado.

3.1.2 Riesgo de liquidez

Este riesgo está asociado con la solvencia que tiene la Sociedad para enfrentar sus diversas obligaciones con terceros (proveedores, colaboradores y aportantes, entre otros). La principal fuente de liquidez de la sociedad son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades operacionales. Para administrar el riesgo de liquidez de la Sociedad realiza flujos de caja proyectados y mantiene efectivo y equivalentes disponibles para cumplir sus obligaciones.

Los objetivos de la Sociedad se enfocan en cubrir los requerimientos de capital necesarios para realizar nuevas inversiones, pagar dividendos a los aportantes y salvaguardar la capacidad de los fondos que administra la Sociedad, para continuar operando como un negocio en marcha, con el objetivo de mantener y ajustar la estructura patrimonial, la Sociedad podría ajustar al monto de los dividendos pagados a los aportantes, retornar capital a los accionistas o emitir nuevas acciones.

3.1.3 Riesgo de mercado

i) Riesgo de fluctuación en la tasa de cambio

Este riesgo está asociado con las variaciones de la tasa de cambio. A la fecha de los presentes estados financieros este riesgo no afecta a la Sociedad debido que no tiene activos ni pasivos en moneda extranjera.

ii) Riesgo de fluctuación en la tasa de interés

Este riesgo está asociado con las variaciones de la tasa de interés sobre préstamos. A la fecha de los presentes estados financieros este riesgo no afecta a la Sociedad debido que no presenta deuda financiera.

iii) Riesgo de precios

Las inversiones efectuadas por la Sociedad a través de los fondos Equitas Capital I, Fondo de Inversión Privado y Equitas Capital II, Fondo de Inversión Privado se dirigen a sociedades en proceso incipiente de desarrollo y crecimiento, o compañías ya consolidadas o que estén en proceso de expansión de su desarrollo y actividades, o bien, que en el corto o mediano plazo tienen previsto conducir un proceso de colocación en bolsa de valores y de oferta pública inicial de sus acciones. Adicionalmente, la Sociedad centra sus inversiones mayoritariamente en sociedades que tengan por giro actividades de desarrollo, conservación y usos sustentables de recursos naturales, tecnologías limpias, energías renovables y otras industrias afines.

Los precios de los servicios facturados por la Sociedad se encuentran estipulados en los respectivos Reglamentos Internos de los Fondos que esta Sociedad administre y corresponden a un porcentaje fijo sobre la cartera de inversiones administrada.

3.2. Estimación del valor razonable

El Fondo clasifica sus instrumentos financieros medidos al valor razonable a la fecha del estado de situación financiera de acuerdo al nivel de aseguramiento obtenido para medir dichos instrumentos financieros, como se muestra a continuación:

- Nivel 1, Precios cotizados en un mercado activo para idénticos activos o pasivos.
- Nivel 2, Información diferente a las de precios cotizados en un mercado activo incluidos en el nivel 1, que estén disponibles directamente o indirectamente para activos y pasivos similares.
- Nivel 3, Información sobre los activos y pasivos que no está basada en datos provenientes de un mercado activo.

NOTA 4 – ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS Y JUICIOS DE LA GERENCIA

La Sociedad evalúa continuamente los juicios utilizados para registrar sus estimados contables, los cuales son registrados basados en la experiencia acumulada y otros factores, incluyendo las expectativas de los eventos futuros que son considerados serán razonables bajo las circunstancias. Cambios futuros en las premisas establecidas por la gerencia podrían afectar significativamente los valores en libros de activos y pasivos.

Vidas útiles de las propiedades, planta y equipo

La gerencia de la Sociedad revisa a la fecha de cada estado de situación financiera las vidas útiles de sus activos, principalmente la maquinaria y equipos, los cambios en estas vidas útiles podrían tener un efecto significativo en los estados financieros.

NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo comprende lo siguiente:

	31.1.2014	31.1.2013
	M$	M$
Banco Santander	1.544	4.779
Banco de Chile	958	-
Fondo Mutuo Banco Santander Money Market	4.142	20.154
	6.644	**24.933**
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2014 las inversiones en fondos mutuos comprenden lo siguiente:

Institución	Número de cuotas	Valor cuota	31.12.2014
Banco Santander –Fondo Mutuo Money Market Inversionista	906,2856	4.570,22	4.142
Total			**4.142**

Al 31 de diciembre de 2013 las inversiones en fondos mutuos comprenden lo siguiente:

Institución	Número de cuotas	Valor cuota	31.12.2014
Banco Santander –Fondo Mutuo Money Market Inversionista	4.543,4874	4.435,80	20.154
Total			**20.154**

NOTA 6 – DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar comprenden lo siguiente:

	31.12.2014	31.12.2013
	M$	M$
Deudores Varios	290	348
Anticipos otorgados a proveedores	-	6.917
Gastos por recuperar	-	3.528
Gastos pagados por anticipado	-	818
Total	**290**	**11.611**

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se encuentran denominados en pesos chilenos. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, tienen vencimiento inferior a los doce meses, por lo que la gerencia considera que estos saldos se encuentran presentados a su valor razonable.

NOTA 7 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

a) No hay cuentas por cobrar y pagar en los ejercicios 2014 y 2013 con entidades relacionadas.

b) Las transacciones efectuadas con entidades relacionadas durante el 2014 comprenden lo siguiente:

	RUT	Relación	Tipo	Monto	Efecto en resultados
				M$	M$
Equitas Capital II, FIP	76.084.027-0	Administración	Comisión	227.645	191.298
Equitas Capital I, FIP	76.042.992-9	Administración	Comisión	227.645	191.298
Equitas Capital SpA	76.054.422-1	Accionista	Arriendo oficinas	50.051	(50.051)
Total					**332.545**

Las transacciones efectuadas con entidades relacionadas durante el 2013 comprenden lo siguiente:

	RUT	Relación	Tipo	Monto	Efecto en resultados
				M$	M$
Equitas Capital II, FIP	76.084.027-0	Administración	Comisión	218.612	183.708
Equitas Capital I, FIP	76.042.992-9	Administración	Comisión	218.612	183.708
EQH SpA	76.054.422-1	Accionista	Arriendo oficinas	48.050	(48.050)
			Traspaso de Fondos	44.420	-
Total					**319.366**

NOTA 8 – INVERSIONES A VALOS RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

Las inversiones al valor razonable con cambio en resultados comprenden lo siguiente:

			31.12.2014	31.12.2013
Entidad	**RUT**	**N° de cuotas**	**M$**	**M$**
Equitas Capital I, FIP	76.042.992-9	4	136.408	41.809
Equitas Capital II, FIP	76.084.027-0	4	9.135	41.805
Total			**145.543**	**83.614**

Los Fondos Equitas Capital I y Equitas Capital II valorizaron sus inversiones utilizando valor razonable, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento Interno vigente a la fecha de los presentes estados financieros. Producto de lo anterior, se actualizaron los valores de las inversiones al cierre de año 2014, con un impacto en resultados de M$ 61.929.

NOTA 9 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

El movimiento de las propiedades, planta y equipos comprende lo siguiente:

	Mobiliario	Mejora a propiedades arrendadas	Equipo de oficina	Total
	M$	M$		
Año finalizado el 31 de diciembre de 2013				
Saldo al 1 de enero de 2013	2.619	30.435	3.306	36.360
Adiciones	6.960	14.902	10.194	32.056
Depreciación	(1.191)	(15.375)	(1.199)	(17.765)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	**8.388**	**29.962**	**12.301**	**50.651**
Saldo al 31 de diciembre de 2013				
Costo	9.579	45.337	13.500	68.416
Depreciación acumulada	(1.191)	(15.375)	(1.199)	(17.765)
Saldo neto	**8.388**	**29.962**	**12.301**	**50.651**
Año finalizado el 31 de diciembre de 2014				
Saldo al 1 de enero de 2014	**8.388**	**29.962**	**12.301**	**50.651**
Adiciones	7.863	63.107	3.706	74.675
Depreciación	(5.968)	(10.217)	(2.482)	(18.667)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	**10.283**	**82.852**	**13.525**	**106.660**
Saldo al 31 de diciembre de 2014				
Costo	16.251	93.069	16.007	125.327
Depreciación acumulada	(5.968)	(10.217)	(2.482)	(18.667)
Saldo neto	**10.283**	**82.852**	**13.525**	**106.660**

Las adiciones de propiedades, planta y equipos efectuadas durante el 2014 y 2013 corresponden principalmente a mejoras de ampliación y acondicionamiento efectuadas en las oficinas de la Sociedad.

NOTA 10 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

El movimiento de los activos intangibles distintos a la plusvalía comprende lo siguiente:

	31.12.2014	31.12.2013
	M$	M$
Saldo inicial	3.574	4.175
Adiciones	-	2.080
Amortización	(3.574)	(2.681)
Total	**-**	**3.574**
	=====	=====

Las adiciones efectuadas durante el 2014 y 2013 corresponden a la adquisición de una licencia de software contable y de gestión.

NOTA 11 – CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar comprenden lo siguiente:

	31.12.2014	31.12.2013
	M$	M$
Proveedores nacionales	7.313	5.393
Impuesto al valor agregado	3.074	4.911
Vacaciones	2.462	2.133
Cotizaciones previsionales	2.960	2.009
Impuesto único a los trabajadores	1.295	715
Retenciones	216	212
Total	**17.320**	**15.373**
	=====	=====

NOTA 12 – IMPUESTOS LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

a) El impuesto corriente comprende lo siguiente:

	31.12.2014	31.12.2013
	M$	M$
Pagos provisionales mensuales	4.027	4.042
Impuesto a la renta	(3.744)	(1.243)
Impuesto por recuperar	**283**	**2.799**
	=====	=====

b) El impuestos diferidos comprende lo siguiente:

	31.12.2014	31.12.2013
Activo:	**M$**	**M$**
Provisión vacaciones	554	-
Activo Fijo	2.937	-
Pérdida tributaria	-	1.046
Total Activo por impuestos diferidos	**3.491**	**1.046**
Pasivo:		
Inversiones	(14.418)	-
Pasivo por impuesto diferido	**(14.418)**	**-**
Impuestos diferidos pasivo (neto)	**(10.927)** =====	**1.046** =====

c) Efecto en resultados:

	31.12.2014	31.12.2013
	M$	**M$**
Efecto impuesto diferido	(9.787)	1.046
Provisión impuesto renta corriente	(3.744)	-
Impuestos diferidos	**(13.531)** =====	**1.046** =====

d) Conciliación de la tasa efectiva:

Detalle	Saldo al 31/12/2014 M$	Saldo al 31/12/2013 M$
Resultado antes de impuestos	**84.035**	**13.546**
Gasto (ingreso) utilizando la tasa legal	(17.647)	(2.709)
Efecto impositivo de gastos no deducibles	4.335	1.466
Efecto incremento tasa impuesto renta	(219)	-
Gasto (Ganancia) por impuesto efectivo	**(13.531)** =======	**(1.243)** =======

NOTA 13 - CAPITAL

El capital de la Sociedad está representado por 104 acciones ordinarias, de una serie única, emitidas, suscritas, pagadas y sin valor nominal. No existen acciones con derechos preferentes.

				Acciones suscritas y pagadas al	
Accionista	**Nombre**	**31.12.2014**	**31.12.2013**	**31.12.2014**	**31.12.2013**
				M$	**M$**
Equitas Capital SpA	Única	102	102	107.502	107.502
Huallico SpA	Única	2	2	2.108	2.108
Total		**104** ===	**104** ===	**109.610** =======	**109.610** =======

NOTA 14- RESULTADOS ACUMULADOS

El saldo del resultado acumulado ascendente se compone de la siguiente forma:

	31.12.2014
	M$
Resultados acumulados al 31.12.2013	53.245
Resultado del ejercicio 2014	70.504
Efecto de cambio de tasa de impuesto (*)	(2.186)
Total	**121.563**
	=======

(*) Reforma Tributaria

El 29 de septiembre de 2014 se publicó en el Diario Oficial la ley "Reforma Tributaria que modifica el sistema de tributación de la renta e introduce diversos ajustes en el sistema tributario".

La ley diferencia dos sistemas de tributación alternativos, un régimen integrado de renta atribuida y un régimen parcialmente integrado, de tal manera que los contribuyentes pueden optar libremente por cualquiera de estos dos regímenes. En el caso de la Sociedad, mientras en Junta de Accionistas no se decida optar por el régimen de rentas atribuidas, la ley le atribuye por defecto el régimen parcialmente integrado. Este sistema supone aplicar las siguientes tasas de Impuesto de Primera Categoría: 21%, 22.5%, 24%, 25.5% y 27% respectivamente para los años comerciales 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.

La Sociedad ha considerados el Oficio Circular N°856 de la Superintendencia de Valores y Seguros, que determinaba que las diferencias por concepto de activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzca como efecto directo por el incremento de la tasa del Impuesto de Primera Categoría, deberán registrarse en el ejercicio respectivo contra patrimonio.

El efecto del incremento de la tasa de impuesto a la renta producto de la Reforma Tributaria, el que arrojó un cargo a resultados acumulados de ascenderte a M$2.186

NOTA 15 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias ordinarios comprenden lo siguiente:

	31.12.2014	31.12.2013
	M$	M$
Remuneraciones fondos de inversión privados	382.597	367.417
Total	**382.597**	**367.417**
	======	======

NOTA 16 – COSTO DE VENTA Y GASTOS DE ADMINISTRACION

16.1 Costo de venta:

	31.12.2014	31.12.2013
	M$	M$
Remuneraciones	206.836	171.564
Gastos de operación	68.685	84.557
Arriendos	50.051	48.050
Depreciación	22.241	20.446
Otros beneficios al personal	3.660	16.753
Total	**351.473**	**341.370**
	======	======

16.2 Gastos de administración:

	31.12.2014	31.12.2013
	M$	M$
Computación	4.060	5.713
Auditoría y asesorías	2.463	4.160
Gastos gremiales	2.930	2.606
Patentes	799	880
Total	**10.252**	**13.359**
	======	======

NOTA 17 - CONTINGENCIAS

a) Pasivos contingentes

La Sociedad no mantiene pasivos contingentes de ninguna naturaleza al 31 de diciembre 2014.

b) Activos contingentes

La Sociedad no mantiene activos contingentes de ninguna naturaleza al 31 de diciembre 2014.

NOTA 18 - HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos significativos que hayan ocurrido con posterioridad al 31 de diciembre 2014 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, que puedan afectar significativamente la interpretación de los mismos.